

Litueche
para todos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 000220
LITUECHE,

09 FEB 2018

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir Insumos Clínicos para la atención de la población perteneciente a las postas rurales del departamento de salud.
- Que el stock de insumos es insuficiente para poder otorgar una buena atención dentro de nuestros recintos.
- Que este proceso se debe realizar a través del portal mercado público

VISTOS:

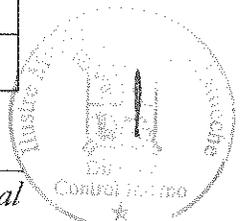
Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra alcalde titular. Lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria Ley N° 19.378.

DECRETO:

1.- **Autorícese** el llamado a licitación de insumos clínicos para abastecer las postas rurales dependientes del departamento de salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche

CANTIDAD	INSUMOS
10	AGUA DESTILADA PARA AUTOCLAVE 5LTS
300	SABANILLAS DE PAPEL CAMILLAS
3000	GUANTES DE PROCEDIMIENTOS LATEX TALLA M
1000	GUANTES DE PROCEDIMIENTOS LATEX TALLA L
2000	GUANTES DE PROCEDIMIENTOS LATEX TALLA S
150	CINTA ADHESIVA TIPO MICROPORE 25 CMX9,1MTS
500	AGUJA 21GX1
200	GUANTES ESTÉRILES TALLA 7
200	GUANTES ESTERILES TALLA 6
300	LIDOCAINA 2% 5/ML
5	GEL ECOSONICO DE CONTACTO 5 LTS

Departamento de Salud Municipal





Litueche
por siempre

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

100	BISTURI n°11
500	BISTURI n°15
500	BISTURI n°20
120	SUTURAS SEDA NEGRA 3/0
120	SUTURAS NYLON AZUL 2/0
120	SUTURAS SEDA NEGRA 5/0
120	SUTURAS NYLON AZUL 6/0
1000	JERINGASDESECHABLES 3CC
1000	JERINGASDESECHABLES 5CC
1000	JERINGASDESECHABLES 10CC
100	ALCOHOL 70° 250 CC
2	MANGA DE ESTERILIZACIÓN 100MM X 200MT
200	KIT CURACION ESTERIL DESECHABLE
600	GASA ESTÉRIL NO TEJIDA 5 X 5 CMS
2	MANGA DE ESTERILIZACIÓN 200MM X 200MT SIN FUELLE
40	PAPELELECTROCARDIOGRAFO EN ROLLO DE 110MM E40 YM412-YM406

2.- **Nómbrese** en la comisión evaluadora de ofertas a los siguientes funcionarios

MATRON DEPARTAMENTO DE SALUD ADMINISTRATIVA DSM ADMINISTRADOR MUNICIPAL

3.- **Impútese** el gasto al presupuesto Área Salud 2018, cuenta 22.004.005.002.001

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

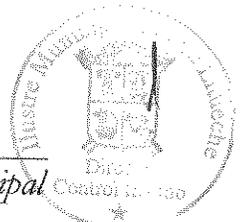


RENACUNA ECHEVERRIA
Alcalde Litueche

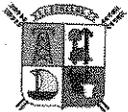
RAE/LUS/PPV/JGM/jgm

Distribución:

- Archivo Oficina.....1
- Oficina de Partes.....1
- Proceso administrativo....1



Departamento de Salud Municipal

**BASES PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA "MEDICAMENTOS PARA POSTAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD"**

El Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche llama a licitación para la Adquisición de Insumos clínicos para las Postas Rurales dependientes del Departamento de Salud de Litueche.

El objetivo de la licitación es proveer medicamentos necesarios para mantener una buena atención dentro de nuestros recintos.

1. DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El DSM de Litueche necesita adquirir los siguientes Medicamentos:

CANTIDAD	INSUMOS
10	AGUA DESTILADA PARA AUTOCLAVE SLTS
300	SABANILLAS DE PAPEL CAMILLAS
3000	GUANTES DE PROCEDIMIENTOS LATEX TALLA M
1000	GUANTES DE PROCEDIMIENTOS LATEX TALLA L
2000	GUANTES DE PROCEDIMIENTOS LATEX TALLA S
150	CINTA ADHESIVA TIPO MICROPORE 25 CMX9,1MTS
500	AGUJA 21GX1
200	GUANTES ESTÉRILES TALLA 7
200	GUANTES ESTERILES TALLA 6
300	LIDOCAINA 2% 5/ML
5	GEL ECOSONICO DE CONTACTO 5 LTS
100	BISTURI n°11
500	BISTURI n°15
500	BISTURI n°20
120	SUTURAS SEDA NEGRA 3/0
120	SUTURAS NYLON AZUL 2/0
120	SUTURAS SEDA NEGRA 5/0
120	SUTURAS NYLON AZUL 6/0
1000	JERINGASDESECHABLES 3CC
1000	JERINGASDESECHABLES 5CC
1000	JERINGASDESECHABLES 10CC
100	ALCOHOL 70° 250 CC
2	MANGA DE ESTERILIZACIÓN 100MM X 200MT
200	KIT CURACION ESTERIL DESECHABLE
1000	GASA ESTÉRIL NO TEJIDA 5 X 5 CMS





2	MANGA DE ESTERILIZACIÓN 200MM X 200MT SIN FUELLE
40	PAPELELECTROCARDIOGRAFO EN ROLLO DE 110MM E40 YM412-YM406

2.- ETAPAS DE PROCESO DE APERTURA

En una etapa

3.- EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

* *Comisión Evaluadora*: Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios de la entidad licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MONTO MINIMO DE DESPACHO

CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Plazo de Entrega	20%
Precio	60%
Fecha vencimiento	20%
TOTAL	100%

Formula:

PRECIO: Se entregara un 60% a oferta con menor precio
 $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$

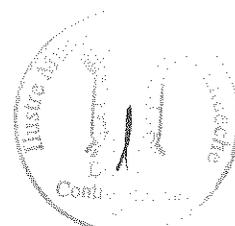
PLAZO DE ENTREGA: Se entregara un 20% a toda oferta con plazo de entrega menor a 5 días.
 0% a toda oferta con plazo mayor a 5 días

FECHA VENCIMIENTO: Se entregara un 20% a toda oferta con Fecha vencimiento mayor Septiembre 2019
 0% a toda oferta con fecha vencimiento menor a septiembre 2019.

Criterio Monto mínimo de despacho y facturación

Se establece que el monto mínimo de despacho y facturación no debe superar los \$50.000 mil pesos. El despacho debe ser sin costo y a cargo del oferente, a la bodega del Departamento de Salud de Litueche.

5.- Resolución de Empates





En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio Precio.
De continuar el empate, se resolverá al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en criterio vencimiento.

6.- MONTO Y FORMA DE PAGO

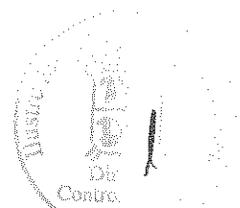
La orden de compra será tramitada por el Departamento de Salud Municipal y el pago se efectuara una vez realizados efectivamente los servicios.

Las facturas o boletas serán canceladas dentro del plazo 30 días contados desde su recepción, la cual debe ir acompañada con un informe de actividades realizada y certificación del tratamiento realizado de parte del proveedor.


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Litueche, 09 de Febrero de 2018

DIRECCIÓN DE SALUD
Municipalidad de Litueche


Dir.
Control